cinquenta fanegas de tierra de senbradura con dos ca-
sas barrayas baxo altos de piedra y a cinco hieras
lindo haçiendas ... y don ... de ...
... de ...

Otra heredad en el dicho campo y termino en el pago que
llaman los Xarales de duçientas fanegas
de tierra senbradura con su casa nueba linde
heredad de alonso ortega ... y sus heredades
y otros linderos

Cinco pieças de tierra blanca en el campo en el pago
... de doçe fanegas de senbradura linde de
... heredado de don ... y don
Juan de ... Moroto

Un officio de Regimiento perpetuo que tiene en esta
... desta ciudad que compro del d. ... de
... por escriptura ante ...
... escrivano los quales dichos bienes
el dicho don ... declaro ser suyos propios fran-
cos y libres de çenso y tributo bin ... cargas y hipotecas
... que no la tienen ... ciento y ...
... ducados de ... de çenso que esta cargado
... en la dicha heredad ... que se paga a Joan de
... Moroto los pensiones dellos y ... los quales
dichos bienes ... de ellos no vendera
ni ... ni ...
... durante ... a ...
... que de los dichos ...
... pagados ...
... en ... que de ellos ... hiciere
... ninguno ... y siempre
... dicha carga ... que
... terceros poseedores ...
... en ... que en ... su
... la renunçia ...
... dichos ... no ...
... obliga con su persona y bienes muebles y rayzes ...
bidos y por aver ... al ... y cumplimiento
de lo contenido en esta escriptura